

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

26/02/2021

ESTADO No. **0033**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00259	Ordinario	OSCAR AVILA VARGAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. (EXP.EN ARCHIVO TEMPORAL) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0033 DE 2021	25/02/2021	
110013105 037 2019 00280	Ordinario	FABIO CORRALES GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO (EXP. EN ARCHIVO TEMPORAL).ESTADO ELECTRÓNICO NO. 00032 DE 2021.	25/02/2021	
110013105 037 2021 00052	Tutelas	NANCY ESTER MENA PEREZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN. ORDENA REMITIR DILIGENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL . (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0033 DE 2021.	25/02/2021	
110013105 037 2021 00055	Ordinario	ALEJANDRA BERNAL APONTE	PROTECCION S.A. AFP	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICACIÓN DE DEMANDADAS. (EXP. EN NOTIFICACIONES PÚBLICAS)	25/02/2021	
110013105 037 2021 00062	Ordinario	MANUEL ERNESTO ROMERO VARGAS	FUNDACION AUTONOMA DE COLOMBIA FUAC	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0033	25/02/2021	
110013105 037 2021 00065	Ordinario	RAFAEL ANTONIO CAMACHO	PORVENIR AFP S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADAS. (EXP. EN NOTIFICACIONES PÚBLICAS) ESTADO ELECTRÓNICO 0033 DE 2021.	25/02/2021	
110013105 037 2021 00066	Ordinario	HELBERTH ALEXANDER SUAREZ LOZANO	CENTRO INTERACTIVO DE CRM	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO 033 DE 2021.	25/02/2021	

26/02/2021

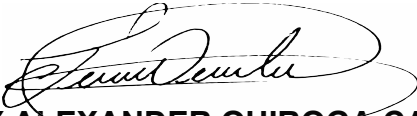
ESTADO No. 0033

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2021 00067	Tutelas	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ARCHIVO CENTRAL DE BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA. EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITASE LA ACCION CONSTITUCIONAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0033	25/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO